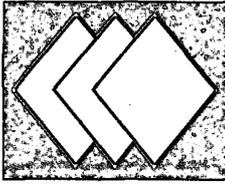


Auditorías



3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

Dictamen de los Auditores Independientes

**A los señores Accionistas y Junta Directiva de
SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL**

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado el balance general que se adjunta de Compañía SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL, al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, de cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, las cifras por el año terminado al 31 de diciembre del 2009 fueron auditadas por otros auditores, cuyo informe no tiene fecha de presentación no adjunta estados financieros y no expresan opinión., las cifras por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, se incluyen para propósitos comparativos.

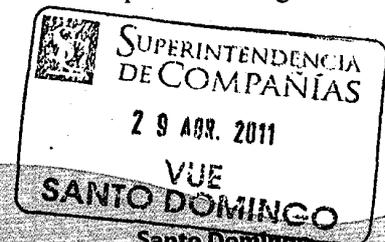
Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a normas de contabilidad aceptadas en el Ecuador esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas internacionales de auditoría aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

**Guayaquil:**

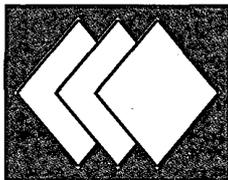
Huancavilca 115 y Eloy Alfaro
Casilla 09-01-9193
Telfs.: 042 415 016 / 042 403 471

E-mail: royccc@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo

Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telfs.: 02 3703 610

Auditorías

**3 A.N.G.**

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL al 31 de diciembre del 2010, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se emite por separado.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión hacemos referencia a los flujos de efectivo donde resalta la pérdida de liquidez de la compañía, El recuperarse dependerá de la capacidad de la gerencia para atraer nuevos negocios y cobrar la cartera basada en los contratos por los avances de las obras.

Santo Domingo de los Tsachilas – Ecuador

Abril, 22 del 2011

3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

Eco. Roy Cisneros Mejía

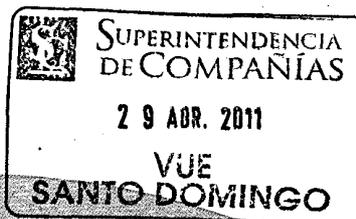
FIRMA AUTORIZADA

3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.

Resolución No 08-G-DIC-0002553

SC- RNAE-2-662

3112201008022011011

**Guayaquil:**

Huancavilca 115 y Eloy Alfaro

Casilla: 09-01-91193

Telfs.: 042 415 016 / 042 403 471

E-mail: royccc@hotmail.com

Cel.: 097 245 629

Santo Domingo

Vía Quevedo Km. 2

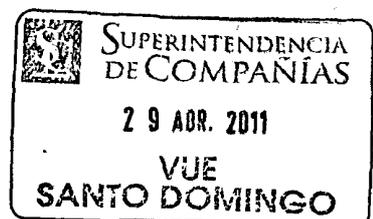
Casilla 17-24-64

Telfs.: 02 3703 610

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Políticas de Contabilidad Significativas

| | |
|--|--|
| Descripción del negocio | <p>La compañía fue constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, el primero de Agosto del año dos mil tres y registrada en el registro mercantil el 01 de Septiembre del 2003, tomo N° 37, inscripción N° 103, Repertorio N° 777. Su principal actividad económica Construcción de edificios completos o partes de edificios, incluye obra, como también explotación y venta al por mayor y menor de material petróleo.</p> |
| Bases de Presentación | <p>La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión la depreciación de maquinarias y equipo, la amortización de otros activos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <p>Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.</p> |
| Inventarios | <p>Los inventarios están valorizados al costo de compra., el costo no excede al valor de mercado.</p> |
| Propiedad planta y equipo | <p>La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo histórico de compra del negocio</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p> |



SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Políticas de Contabilidad Significativas

La tasa de depreciación anual del activo es la siguiente:

| Activo | Tasas |
|-------------------|-------|
| Inmuebles | 5% |
| Planta y equipo | 10% |
| Muebles y enseres | 10% |
| Vehículo | 20% |
| Equipo de Computo | 33% |

Reconocimiento de los ingresos

El ingreso es reconocido, cuando los activos son debidamente documentados para su transferencia de dominio; por lo tanto, se constituye la base de medición del principio contable del devengado. En el caso de obras civiles está en función al grado de avance del contrato.

Impuesto a la renta

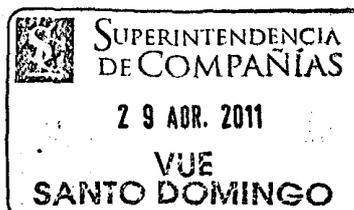
De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad esta gravada con la tasa del 25%.

Pasivos diferidos

Se acreditan por los avances de efectivo recibidos como anticipos para obras a medida que se entregan las obras se debitan.

las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que no están en vigor

La Superintendencia de Compañías con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";
Con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260;



SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2010 | 2009 |
|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Caja chica | 0.54 | 0.00 |
| Pichincha Cta.Cte#31531535-04 | 0.00 | 354,889.36 |
| Bolivariano Cta #1005008925 | 775.50 | 35,397.62 |
| Bco Austro cta cte 0517037974 | 0.00 | 45.52 |
| Bco Boliv cta ah 1001048411 | 0.84 | 23,231.57 |
| | 776.88 | 413,564.07 |

C. Documentos y cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------------|---------------------|------------------|
| CTAS. X COB. CLIENTES | | |
| Municipio de puerto Quito | 23,398.59 | |
| Cuerpos de ingenieros del ejercito | 1,719.57 | |
| Agroeden cía. Ltda. | 1,714.88 | |
| Gobierno municipal santo domingo | (9,733.98) | |
| Obras por cobrar av. Rio toachi (a) | 523,437.93 | |
| Obras por cobrar av. La reforma (a) | 660,009.64 | |
| Cuentas por cobrar Llerena | 34,177.60 | 0.00 |
| Municipio aapp pl 9, fac 1024 | 0.00 | 30,671.56 |
| Prestamos empleados | 25,221.20 | 24,921.20 |
| C x c Goodfaith | 29,004.02 | 0.00 |
| Cxc cobrar Vta Activo fijo | 32,000.00 | 0.00 |
| Cta x cobrar Isabel Avenati | 2,039.93 | 0.00 |
| (-) Provisión de cuentas incobrables | (306.72) | (306.72) |
| | 1,322,682.66 | 55,286.04 |

(a) Corresponde a costos y gastos relacionados a las obras que son cobradas por avances hasta la entrega de la obra definitiva, debido a la naturaleza de la cuenta no fue posible realizar confirmaciones de saldos.



SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

D. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2010 | 2009 |
|------------------------|------------|------|
| Inventario Para Vender | 667,588.60 | 0.00 |
| | 667,588.60 | 0.00 |

Corresponde a 86 lotes de terrenos ubicados en la ciudadela Portón del Río y 3 lotes ubicados en la urbanización El Eléctrico

E Créditos fiscales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|------------|------------|
| Crédito Fiscal | | |
| IVA En Compras (mensual) | 365,225.04 | 437,390.67 |
| Retención Fuente Por Ventas | 17,912.94 | 0.00 |
| Crédito Tributario IVA | 39,656.89 | 54,826.14 |
| Impuesto por salidas de Divisa | 803.87 | 0.00 |
| | 423,598.74 | 492,216.81 |

F. Propiedad y edificios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2010 | 2009 |
|------------------------------|--------------|--------------|
| Terrenos | 157,090.40 | 359,003.60 |
| Muebles y Enseres | 5,470.50 | 12,325.60 |
| Computadores | 4,768.51 | 7,785.33 |
| Equipo de oficina | 6,710.09 | 308.93 |
| Camionetas-camión | 71,694.64 | 627,663.52 |
| Volquetas | 624,326.78 | 288,507.14 |
| Maquinaria | 388,108.50 | 1,095,023.45 |
| | 1,258,169.42 | 2,390,617.57 |
| Menos depreciación acumulada | (352,457.54) | (443,082.82) |
| | 905,711.88 | 1,947,534.75 |

El movimiento de propiedad y edificios, fue como sigue:

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

| Costo : | 2010 | 2009 |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | 2,390,617.57 | |
| Mas adiciones del año | 78,439.31 | |
| Menos | | |
| Para cancelar obligaciones | (1,082,337.42) | |
| Bajas y ventas | (128,550.04) | |
| Saldo final | 1,258,169.42 | 2,390,617.57 |

El movimientos de la depreciación , fue como sigue:

| Depreciación acumulada : | 2010 | 2009 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | (443,082.82) | |
| Bajas de activos | 333,773.21 | |
| Reclasificaciones | 55,863.44 | |
| Mas gasto del año | (299,011.37) | |
| Saldo final | (352,457.54) | (443,082.82) |

G Otros Activos No corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31 | 2010 | 2009 |
|--------------------------------|-------------------|------------------|
| GASTOS ANTICIPADOS | | |
| Anticipo proveedores | 121,669.88 | 0.00 |
| Anticipo Sr. David Rivas | 0.00 | 8,770.00 |
| Anticipo Sra. Gladis Arredondo | 2,170.00 | 850.00 |
| Anticipos Aseguradora TOPSEG | 19,410.63 | 0.00 |
| Obra Casa Roma | 108,817.01 | |
| Obra Portón del Rio | 70,620.94 | |
| Gasto de Constitución | 801.25 | 801.25 |
| | 323,489.71 | 10,421.25 |

H. Sobregiro bancario

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2010 | 2009 |
|---------------------------------|-------------------|-------------|
| Banco del Pichincha 31531535-04 | 99,212.96 | 0.00 |
| Banco del austro Cta 517037974 | 2,687.92 | 0.00 |
| | 101,900.88 | 0.00 |

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

I. Préstamos Bancarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2010 | 2009 |
|---|-------------------|---------------|
| Banco del Pichincha inicio el 30/04/2010 y vence el 14/04/2013 con una tasa del 9.74 % | 102,915.51 | 0.00 |
| BCO BOLIVARIANO Ctas x pagar cargadora 938h | 42,707.66 | 256.91 |
| BCO AUSTRO Cta x pagar volqueta GH01 02 | 31,373.42 | |
| BCO GUAYAQUIL Cta x pagar camion Mitsubishi | 15,815.63 | |
| | 192,812.22 | 256.91 |

J. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2010 | 2009 |
|---|-------------------|-------------------|
| PROVEEDORES Proveedores Materiales | 40,379.99 | 106,643.68 |
| Proveedores Servicios | 330,035.12 | 394,140.25 |
| ECUATORIANA DE MOTORES CxP volqueta Hino FS | 29,129.21 | 4,494.76 |
| Cxp Volqueta Hino FM | 20,567.52 | 1,619.35 |
| Cxp volqueta HINO ZS | 32,545.89 | |
| IIASA CATERPILLAR Cxp mini cargador y Martillo | 15,695.46 | 3,698.96 |
| Cxp Excavadora 320DL | 59,053.89 | 12,067.65 |
| OTRAS CTAS Y DTOS X PAGAR C RELACIONADOS LOCALES CxP Fernando Tobar | 206,775.00 | 90,200.00 |
| CxP Edgar Chavez | 9,200.00 | 9,400.00 |
| Cuenta x liquidar Sr. Chamorro | 103.60 | |
| Prestamos particulares | 12,010.00 | |
| Ctas x pagar Marcelo Vallejo | 29,390.00 | |
| | 784,885.68 | 622,264.65 |

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

K. Obligaciones por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2010 | 2009 |
|--|------------------|------------------|
| Retención en compras | 23,830.81 | 24,614.13 |
| Retención del IVA | 3,617.48 | 2,416.12 |
| Obligaciones con los trabajadores | | |
| Aporte Individual Empleados | 479.79 | 370.26 |
| Préstamos Quirografarios | 44.16 | 77.84 |
| Aporte patronal x pagar | 623.42 | 481.14 |
| Fondos de Reserva x pagar | 85.33 | 97.05 |
| Sueldos x Pagar | 451.54 | 758.99 |
| Demo. Tercer Sueldo | 2,070.49 | 4,819.84 |
| Demo. Cuarto Sueldo | 4,416.01 | 3,878.67 |
| Beneficios con los Trabajadores | 38,758.40 | 0.00 |
| Sueldos x pagar Patricio Llerena | 3,918.31 | 3,918.31 |
| | 78,295.74 | 41,432.35 |

L. Obligaciones Con los Trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

| | 2010 | 2009 |
|--|------------------|------------------|
| Beneficio con los trabajadores: (1) | | |
| Saldo inicial | 38,758.40 | |
| Provisión de año actual | | |
| Pagos efectuados | | |
| Saldo Final | 38,758.40 | 38,758.40 |

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Beneficios Sociales:

| | | |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 9,276.70 | |
| Provisión de año actual | 15,141.86 | |
| meno pagos efectuados | (17,223.31) | |
| Saldo Final | 7,195.25 | 9,276.70 |

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

M Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminados el 31 de diciembre 2009, ha sido calculada aplicando las tasas del 25% y respectivamente.

En el reglamento para la aplicación de régimen tributario interno, en su capítulo VII sección I Art. 51.- Tarifa para sociedades y establecimientos permanentes.- Las sociedades calcularán el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Para que las sociedades puedan obtener la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

El valor máximo que será reconocido por la administración tributaria para efectos de la reducción de la tarifa impositiva como consecuencia de la reinversión, se calculará a partir de la utilidad contable, a la cual se disminuirá el monto de la participación a los trabajadores calculado con base en las disposiciones de este reglamento, pues constituye un desembolso real de efectivo.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal es como sigue:

| Concepto | 2010 | 2009 |
|--|-----------|------|
| Utilidad (Perdidas) según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta | (377.40) | |
| Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio | 11,677.40 | |
| Retenciones en la fuente pagadas años anteriores | 6,235.00 | |
| Saldo de impuesto a pagar | | |

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

N. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2010 | 2009 |
|--|---------------------|---------------------|
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO L | | |
| Banco del Pichincha inicio el 30/04/2010 y vence el 14/04/2013 con una tasa del 9.74 % | 247,066.59 | |
| BCO BOLIVARIANO Cxp cargadora 938H | 46,485.76 | |
| BCO GUAYAQUIL Cxp camión mitsubishi (fatosla) | 25,599.21 | |
| BCO AUSTRO Cxp volqueta GH | 63,381.68 | |
| | <u>382,533.24</u> | <u>518,284.38</u> |
| porción corriente de deuda a corto plazo (Nota I) | (192,812.22) | |
| obligaciones a largo plazo | 189,721.02 | 518,284.38 |
| ECUATORIANA DE MOTORES | | |
| Cxp volquetas mavesa | 42,135.66 | |
| IIASA CATERPILLAR Cxp excavadora 320 DL | 18,989.85 | |
| Cxp minicargador y martillo | 4,848.47 | |
| RELACIONADAS LOCALES | | |
| CxP volqueta Mack | | 8,316.30 |
| CxP Ing. Llerena | 779,853.65 | 1,002,713.65 |
| CxP Goodfaith | 87,413.67 | 44,057.02 |
| | <u>1,122,962.32</u> | <u>1,573,371.35</u> |

O. Pasivo diferido

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Diciembre 31, | 2010 | 2009 |
|---------------------|--------------|------------|
| Anticipos recibidos | 1,152,751.56 | 410,892.63 |

Corresponde a anticipos recibidos para la realización de las obras a medida que se ejecutan las obras se realizan las notas de descarga y conciliar valores

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

- P. Capital social** Según resolución de la superintendencia de compañías No 03 Q.IJ 3085 del 19 de agosto del 2003 se aprueba la constitución de la compañía con un capital autorizado \$10,000 y suscrito pagado de \$ 10,000 dividido en 1000 acciones de un dólar por cada acción,.
- Q. Reserva Legal** La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital
- R. Pérdidas acumuladas** La ley de Régimen tributario Interno y el Reglamento General de aplicación del impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.
- S. Transacciones con compañías relacionadas** Los movimientos de la cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:
- | Diciembre 31, 2010 | DEBITOS | CREDITO |
|---|--------------|--------------|
| Cuentas por pagar Ing. Patricio Llerena | 1,391,965.36 | 1,169,105.36 |
| Cuentas por pagar Good Faith | 498.60 | 43,885.25 |
| Cuentas por cobrar Ing. Patricio | 73,177.60 | 39,000.00 |
| Cuentas por pagar Good Faith | 32,628.28 | 3,624.26 |
- T. Propiedad intelectual** La compañía tiene las autorizaciones respectivas para el uso y explotación de los sistemas operativos que utiliza.
- X. Reclasificaciones** Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2009, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2010.
- Y. Eventos subsecuentes** Superintendencia de Compañías establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas de Información Financiera NIIF, con dicha resolución la compañía que obligada a aplicar las normas a partir del 1 enero del 2012 teniendo como base de periodo de transición el periodo 2011.

Con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260

Con Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 7 el Jueves 27 de Enero del 2011 indica que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de este informe (22 de Abril del 2011) no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.